



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-1132/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente D-1132/15-16 Proyecto de Ley "Reproducción. Adhesión a los principios, objeto y alcances de la ley nacional N° 26.364 y modificatorias, Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas" presentado por la Diputada Rego, Graciela.

Por los fundamentos que expresa el autor, se aconseja su aprobación.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 20 de abril de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 diputados y diputadas.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.